



ALA SOMBRA

Las pesquisas de los miembros de las bandas dedicadas al despojo en Estado de México podrían dejar varias sorpresas, pues las investigaciones podrían implicar a varios funcionarios municipales y estatales. Según dicen, en la Fiscalía mexicana se revisan la entrega de documentos apócrifos que facilitan la operación de los delincuentes en una decena de municipios, tales como Ecatepec, de **Azucena Cisneros**; Naucalpan, de **Isaac Montoya**; Cuautitlán, de **Luis Daniel Serrano**; Chalco, de **Abigail Sánchez** y Nezahualcóyotl, de **Adolfo Cerqueda**.

México fue el único país donde Scotiabank elevó de forma significativa sus provisiones crediticias durante el segundo trimestre de 2025, ante señales de desaceleración económica. "Estamos viendo que México se desacelera hacia un crecimiento negativo del PIB este año", advirtió **Francisco Aristeguieta**, responsable de Banca Internacional. El banco incrementó sus reservas en el país, principalmente en créditos al consumo. "Desde el cuarto trimestre, hemos incrementado las reservas en México en aproximadamente 89 millones de dólares. La mayor parte corresponde al segmento minorista", detalló **Phil Thomas**, Chief Risk Officer.

La estadounidense EnerSys cerrará su planta de baterías de plomo-ácido en Monterrey, México, como parte de una reestructuración que busca optimizar costos y alinearse con la creciente demanda global de productos de mayor valor tec-

Que ahora serán diversas organizaciones civiles y colectivas feministas las que llevarán una solicitud de desafuero contra el legislador **CUAUHTÉMOC BLANCO**, a quien piden se le retire la protección constitucional para ser investigado por delitos de carácter sexual. En caso de que proceda, el exfutbolista podría ya ser sujeto de otras averiguaciones que le esperan en la Fiscalía de Morelos, mismas que van desde peculado, delitos contra la salud y hasta delincuencia organizada.



DANIEL REY

nológico. La producción se trasladará a su planta en Richmond, Kentucky, lo que permitirá a la empresa maximizar beneficios fiscales y generar ahorros anuales estimados en 19 millones de dólares a partir del año fiscal 2027. El movimiento también responde al entorno de aranceles y reconfiguración industrial impulsado por las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos.

La cadena estadounidense TJX Companies reafirmó su apuesta por México al destacar su sociedad con Grupo Axo, a través de la cual busca consolidar su presencia en el país bajo el modelo "off-price", que consiste en vender ropa, calzado y artículos para el hogar de marcas reconocidas con descuentos de entre 20 y 60 por ciento respecto al precio de tiendas tradicionales. Aunque el proyecto aún se encuentra en una etapa inicial, la empresa considera que México ofrece un alto potencial de crecimiento en este formato, especialmente en un contexto económico donde los consumidores priorizan el valor. Pese a la incertidumbre global por los aranceles, TJX aseguró que su modelo flexible de compras y distribución le permite sortear costos e interrupciones, y mantener márgenes saludables en sus operaciones internacionales.

El gobierno de México, a través de la Secretaría de Economía encabezada por **Marcelo Ebrard**, publicó un acuerdo que da a conocer la Decisión No. 123 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre México y Colombia. La medida, adoptada el 25 de abril, permite a la industria textil colombiana seguir usando insumos importados de otros países en la fabricación de ciertas prendas, sin perder los beneficios arancelarios del tratado. La dispensa, respaldada por un dictamen del Comité de Integración Regional de Insumos del 17 de abril, estará vigente hasta el 26 de mayo de 2026 y aplica, entre otros productos, a hilados de elastano utilizados en ropa interior y deportiva.

El Instituto Nacional Electoral, que preside **Guadalupe Taddei**, impuso sanciones millonarias al PRI tras detectar diversas irregularidades en sus informes de ingresos y gastos del año 2022. El Comité Ejecutivo Nacional del partido acumuló multas por más de tres millones de pesos, derivadas de omisiones en el registro de operaciones, egresos sin comprobación, recursos sin respaldo documental y reportes duplicados. Entre las faltas más graves se encuentran gastos operativos no justificados y el uso de recursos sin comprobación de origen.